

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.627/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaria de Investigación y Postgrado tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica" a desarrollarse entre el 13 y 17 de abril de 2020 con una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj;

QUE a fs. 3 a 15 obra formulario de Presentación de Proyectos de Postgrado y curriculum vitae del dictante;

QUE la realización del curso no demandará gastos y será gratuito para todos los interesados;

QUE a fs. 17 obra aval de la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales y Exactas;

QUE a fs. 18 obra nota del Director de Postgrado Dr. Juan Pablo ESCALADA solicitando el aval e indicando que la propuesta no demandará gastos;

QUE a fs. 20 obra Despacho N° 24/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar el Curso;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 117-CS-UNPA y en el Artículo 68° - Inciso h) del Estatuto de la UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

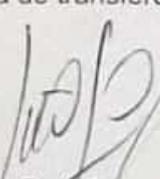
ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica", bajo la responsabilidad de la Dra. Sandra Isabel CASAS (DNI 20.921.457).-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que se trata de una actividad gratuita para todos los interesados.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la realización de la propuesta no demandará gastos.-

ARTICULO 4°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al curso de postgrado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica" .-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaria de Investigación y Postgrado Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

023/20